

Informe de Progreso Pacto Mundial 2013



FILTROS, REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.

DECLARACIÓN DE APOYO CONTINUO

Muskiz, a 22 de diciembre de 2014

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que FILTROS, REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L. reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,


FILTROS, REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L.
Parque Empresarial San Martín
Paseo, P-1
48550 - MUSKIZ
Teléfono: 94 496 24 43

Alfonso Montero Guadilla

Director General

INFORMACION GENERAL

Dirección: Parque Empresarial San Martín P1 (48550) Muskiz (Vizcaya)

Dirección web: www.fires.es

Alto cargo: Alfonso Montero, Director Gerente

Fecha de adhesión: 27/09/2011

Número de empleados: 15

Sector: Medio ambiente

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Comercialización, instalación y mantenimiento de equipos de filtración

Ventas / Ingresos: 3.788.000,00 euros

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno: No se han percibido ayudas financieras significativas por parte del Gobierno ni de ninguna otra entidad de derecho público.

Desglose de Grupos de Interés: Clientes, Empleados, Proveedores, Otros

Desglose de otros Grupos de Interés: Accionistas Entidades públicas y corporaciones locales

Criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés: Para la selección de los Grupos de Interés, se ha realizado un estudio interno de aquellas entidades y/o personas a los que pueden afectar de manera significativa las actividades, productos y/o servicios de la organización y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de la organización para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Países en los que está presente (donde la entidad tiene la mayor parte de su actividad) y mercados servidos: Nuestra organización desarrolla principalmente su actividad en España y Portugal, y puntualmente en el resto de países europeos, árabes y africanos.

Alcance del Informe de Progreso y sus posibles limitaciones, si existen: La presente memoria de sostenibilidad comprende las actividades realizadas por FILTROS, REPUESTOS Y SERVICIOS, S.L. (FIRES) en el periodo correspondiente al año 2013, del 1 de enero al 31 de diciembre.

¿Cómo ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso? El contenido de la memoria se ha definido en función del criterio de “materialidad”, es decir, tratando de reflejar los impactos significativos, sociales, económicos y ambientales de nuestra organización.

Como se está difundiendo el Informe de Progreso: - Buzón de sugerencias web. - Reunión periódica con empleados. - Junta de accionistas. - Encuestas de satisfacción.

Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo: No se han percibido premios en el año

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria: 2013

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

Estrategia y gobierno

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión: En un ejercicio de transparencia hacia sus grupos de interés, la empresa hace pública a través de su página web la siguiente información:

- Indicadores laborales
- Indicadores ambientales
- Memoria de RSC

Indique la estructura de su Junta Directiva y quien o quienes se encargan de supervisar la toma de decisiones y la gestión de la implantación de los 10 Principios en la empresa. Indique también si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo:

La Junta Directiva de la organización se conforma como un órgano unipersonal desempeñado por D. Alfonso Montero, Director General de la organización. En cuanto a la toma de decisiones, esta organización colegia entre los responsables departamentales la toma de decisiones y gestión departamental de los 10 Principios en la empresa. El máximo órgano de gobierno de la entidad, la Dirección General, ostenta también la Dirección Comercial, la supervisión de Exportaciones y la gestión de grandes cuentas de la empresa.

Indique si la Junta Directiva mide el progreso en la implantación de los 10 principios mediante Indicadores: (Sí) La organización ha desarrollado un sistema interno de medición de la implantación mediante una serie de indicadores que tienen como fin cuantificar dicho progreso.

Objetivos y temáticas de Naciones Unidas

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.): (Sí) UNICEF

METODOLOGIA

DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.

POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.

ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.

Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: SI

Implantación: FIRES ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo la falta de calidad, mala reputación y corrupción respecto de proveedores, que podría traducirse en un peor servicio a nuestros clientes. Respecto a los empleados, la falta de seguridad en el puesto de trabajo podría incrementar el número de accidentes laborales.

Ejemplo: La entidad ha realizado un diagnóstico en Derechos Humanos y ha identificado como riesgo una falta de información y formación sobre la prevención de riesgos laborales con sus empleados. El impacto de la entidad en este riesgo sería el incremento del número de accidentes laborales.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa?

Respuesta: SI

Implantación: FIRES realiza un cuidadoso estudio, respecto de cada uno de sus grupos de interés, para hacer valer su política de Derechos Humanos entre los mismos.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.

Respuesta: No.

Implantación: Durante el presente ejercicio no se ha considerado necesario implementar medidas adicionales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?
Describalos

Respuesta: Si

Implantación: Valoración de la situación de este principio.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad

Respuesta: 100 %

Implantación: Todos los empleados son informados de los principios éticos por los que se rige la empresa y, regularmente, sobre la evolución de los mismos.

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: La empresa no presta apoyo económicos a proyectos o actividades en países en vías de desarrollo, al menos de forma directa.

Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto

Respuesta: SI

Implantación: La empresa considera que en la cadena de suministro en la que actúa no existen factores de riesgo significativos que pongan en riesgo la aplicación de este principio.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS?

Respuesta: No

Implantación: En la actualidad se estudia su implantación

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio

Respuesta: No

Implantación: No se ha dado el caso.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total de sus proveedores que disponen de una certificación (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)

Respuesta: 85 %

Implantación: Paulatinamente, este porcentaje se va incrementado.

Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Implantación: No tenemos factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Respuesta: No

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito de consulta que trate con los empleados los temas importantes?

Respuesta: Si

Implantación: La organización goza de una excelente política de comunicación de temas importantes entre empleados y personal directivo.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: No

Implantación: No ha sido necesaria llevar a cabo ninguna acción en lo referente a este principio.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos?

Respuesta: Si

Implantación: - Buzón de sugerencias.

- Reuniones periódicas.

- *Implantación de un apartado en intranet de la empresa*

Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

Respuesta: No

Implantación: El trabajo forzoso no es un factor de riesgo en la entidad.

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación

Respuesta: Si

Implantación: La entidad promueve de forma activa la conciliación de la vida laboral con la vida personal de los empleados, a todos los niveles.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales?

Respuesta: Si

Implantación: Le entidad respeta la legislación vigente en esta materia.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Informe de Progreso Pacto Mundial 2013

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso? (ej. SA 8000)

Respuesta: No

Implantación: No ha sido necesario llevar a cabo acciones concretas.

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Las actividades que tiene la empresa en países en vías de desarrollo no tienen factor de riesgo respecto del trabajo forzoso.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? Descríbalos.

Respuesta: SI

Implantación: La dirección evalúa periódicamente el cumplimiento de las políticas establecidas.

Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad dado el tipo de actividad a la que se dedica. En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla.

Respuesta: No

Implantación: No existe riesgo de emplear a trabajadores menores de edad en los mercados en los que opera la empresa.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil?

Respuesta: Si

Implantación: La contratación de menores de edad no es un factor de riesgo para la empresa.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio.

Respuesta: No

Implantación: No se ha dado el caso.

¿Dispone la entidad de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil? (ej. SA 8000)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No

Implantación: Por el tipo de actividades que desarrolla la empresa en países en vías de desarrollo, es decir, desplazando trabajadores a los países en cuestión, no se puede decir que la contratación de menores de edad sea o pueda ser un factor de riesgo en la empresa.

Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto.

Respuesta: Sí

Implantación: La dirección ha evaluado uno por uno los distintos tipos de riesgos que se puedan dar en la organización.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos.

Respuesta: Sí

Implantación: La entidad tiene formulado por escrito planes de no discriminación de colectivos desfavorecidos.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: No

Implantación: No ha sido necesario llevar a cabo ninguna acción concreta.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma.

Respuesta: Si

Implantación: Le entidad no tiene en cuenta la diferencia de sexos en estos aspectos.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad.

Directivos frente a empleados: 20 %

Directivos mujeres: 7 %

Directivos hombres: 93 %

Mujeres: 7 %

Hombres: 93 %

Mayores de 45 años: 13 %

Menores de 30 años: 6 %

Empleados no nacionales: 0 %

Empleados con contrato fijo: 100 %

Empleados con contrato temporal: 0 %

Implantación: No procede.

Indique si la entidad publica la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información

Implantación: El organigrama se publica en la intranet y en los informes anuales, modificándose y publicándose de inmediato en tanto en cuanto exista alguna alteración del mismo.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo

Respuesta: 0

Implantación: No ha habido ningún supuesto en esta materia.

Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: Si

Implantación: La empresa está certificada en medio ambiente (ISO 14001) y cuenta con el registro de una patente en esta materia.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales

Respuesta: 1.200

Implantación: La actividad económica de la entidad está estrechamente ligada a los temas medioambientales.

Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad tiene riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad.

Respuesta: SI

Implantación: La entidad comercializa productos que impiden el desgaste medioambiental en diferentes procesos productivos.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales?

Respuesta: SI

Implantación: ISO 14001

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: SI

Implantación: Por la actividad en la que desarrolla sus actividades, la entidad está en continuo contacto con acciones de mejora medioambiental.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año.

Electricidad: 41022

Agua: 122

Papel: 117

Implantación: Datos obtenidos de nuestro Sistema de Gestión Medioambiental certificado por terceros.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales

Respuesta: SI

Implantación: Estos objetivos vienen definidos en nuestro Sistema de Gestión Medioambiental certificado.

Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: SI

Implantación: Adquisición de vehículos de propulsión híbrida (electricidad-gasolina) para el desempeño de las funciones de las unidades comerciales de la empresa.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Respuesta: 0

Implantación: En 2013 no se han desarrollado tecnologías de I+D+i en este ámbito.

Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impacto.

Respuesta: SI

Implantación: A nivel interno, únicamente destacaríamos la aceptación de regalos por parte del personal empleado como riesgo factible en la actividad.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política definida por escrito o utiliza algún método de rechazo explícito y público contra la corrupción, la extorsión y/o procedimientos de prevención de blanqueo de capitales?

Respuesta: SI

Implantación: La entidad pone especial énfasis en evitar estas situaciones.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio.

Respuesta: No

Implantación: La empresa promueve activamente una política de no corrupción.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad.

Clientes: 40

Empleados: 100

Proveedores: 20

Implantación: Internamente el código de conducta está plenamente implantado y paulatinamente se va dando a conocer a nivel externo.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anti-corrupción?

Respuesta: SI

Implantación: Se ha habilitado un archivo electrónico para gestionar las incidencias acaecidas en esta materia.